PLATAFORMA WEB PERSONERÍA JURÍDICA









#### Departamento del Valle del Cauca



# MANUAL USUARIO DE LA PLATAFORMA WEB DE PERSONERÍA JURÍDICA

Código: MA-M11-P2-31

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 2 de 44

# Contenido

Introducción	4
1. Objetivo	5
2. Alcance	5
3. Responsable	5
4. Sesión del usuario	6
4.1. Registro del usuario	6
4.2. Inicio de sesión	6
4.3. Reestablecer contraseña	7
5. Roles y privilegios	7
5.1. Administrador	7
5.2. Privilegios	8
5.2.1. Repartidor	8
5.2.2. Radicador	8
5.2.3. Tramitador	8
5.2.4. Certificador	8
6. Ingresando a la plataforma	8
7. Barra de herramientas	g
7.1. Menú desplegable	10
7.2. Usuarios	11
7.2.1. Registrar usuario	11
7.2.2. Historial usuario	12
7.3. Historial	13
7.3.1. Generar Reporte PDF	14
7.3.2. Generar Reporte Excel	14
7.3.3. Generar Reporte Completo PDF	15
7.3.4. Generar Reporte Completo Excel	
7.4. Radicados	
7.4.1. Crear Radicado	17

#### Departamento del Valle del Cauca



# MANUAL USUARIO DE LA PLATAFORMA WEB DE PERSONERÍA JURÍDICA

Código: MA-M11-P2-31

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 3 de 44

7.5. Entidades	23
7.6. Configuraciones	25
7.6.1. Cargos	26
7.6.2. Grupo de Cargos	28
7.6.3. Tipos de Entidad	29
7.7. Valores	31
7.7.1. Estampillas	31
7.8. Certificar	33
7.9. Validación de documentos para terceros	38
7.10. Cambiar Contraseña	41
7.11. Documentación	41
7.12. Campana de notificaciones	42
7.13. Acerca de	42
7.14. Contáctenos	43
7.15. Cerrar sesión	43

Departamento del Valle del Cauca



### MANUAL USUARIO DE LA PLATAFORMA WEB DE PERSONERÍA JURÍDICA

Código: MA-M11-P2-31

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

20-11-2019

Página: 4 de 44

#### Introducción

La Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (SETIC) del departamento del Valle del Cauca, ponen a su disposición, teniendo en cuenta la innovación de la transformación digital, una plataforma web para innovar y transformar la forma en que se llevan a cabo la mayoría de procesos que se tramitan en la dependencia de Personería Jurídica del departamento.

El enlace para ingresar a la plataforma web, de preferencia *Google Chrome*, de personería jurídica es:

personerias.valledelcauca.gov.co

Es importante recalcar que la plataforma ha sido desarrollada para trabajar en un entorno web, por lo cual, los usuarios deben estar familiarizados con este ambiente de trabajo.

Departamento del Valle del Cauca



### MANUAL USUARIO DE LA PLATAFORMA WEB DE PERSONERÍA JURÍDICA

Código: MA-M11-P2-31

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

20-11-2019

Página: 5 de 44

# 1. Objetivo

La plataforma permite la creación, administración y gestión de la mayoría de procesos que tramita la dependencia de personería jurídica.

#### 2. Alcance

Inicia con la creación de un radicado al cual se le asigna un usuario registrado dentro de la plataforma, el radicado permite realizar algunos procesos como reconocimiento de personerías, reforma de estatutos, inscripción de dignatarios, registro de libros, entre otros. Luego, el usuario asignado se encarga de tramitar o hacer un oficio tipo devolución del radicado en cuestión. Si el usuario decide tramitar el radicado la plataforma habilita los procesos relacionados a la misma para terminar, el proceso de trámite, generando una plantilla para las resoluciones, certificados y demás oficios solicitados por el usuario. Teniendo en cuenta la importancia, dado el avance de la tecnología, de la seguridad de la información, la plataforma web dispone de un mecanismo que permite, empleando protocolos de seguridad como código hash y código de barras, certificar el documento elaborado por el usuario, a partir de la plantilla base, con el fin de generar un documento único, brindando de esta forma seguridad al evitar algún tipo de falsificación del documento en cuestión. Además, el sistema cuenta con módulos que permiten realizar la administración de configuraciones básicas, por ejemplo: creación de cargos, organismos de administración, tipo de objeto social, entre otros; con el fin de mantener actualizada la información a ser usada en el sistema.

La página web maneja la información del usuario que manipula el sistema, generando reportes de los movimientos realizados por el usuario en el aplicativo.

# 3. Responsable

Profesional especializado de planta o contratista que cumpla con las competencias y habilidades descritas en los documentos de soporte que estructuro la Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SETIC), tal como lo menciona el procedimiento con código PR-M11-P2-01 V01.



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 6 de 44

#### 4. Sesión del usuario

#### 4.1. Registro del usuario

Para registrar un nuevo usuario se debe solicitar, diligenciar y entregar, directamente a la SETIC, el formato de *CREACION Y MOVIMIENTO DE USUARIOS EN SAP Y OTROS SISTEMAS DE INFORMACION*. La SETIC se encarga de validar la información para proceder con el registro del usuario en la plataforma, o en caso contrario, notificar la invalidez del proceso.

#### 4.2. Inicio de sesión

Una vez tenga su usuario asignado puede iniciar sesión dentro de la plataforma. Al ingresar a la dirección digital de la página, <u>personerias.valledelcauca.gov.co</u>, se presenta la interfaz de inicio, en la cual, se encuentra el formulario, <u>Iniciar sesión</u>, que permite, una vez diligenciado, al usuario registrado, el acceso al sistema. En la siguiente captura se ilustra la vista descrita anteriormente:

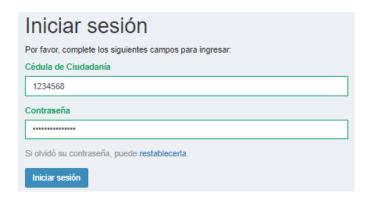


Figura 1. Formulario de inicio de sesión

El siguiente video tutorial expone el proceso anteriormente explicado.



Enlace 1. Video tutorial de inicio de sesión



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 7 de 44

#### 4.3. Reestablecer contraseña

Si olvido su contraseña, acceda al enlace *restablecerla*, como se observa en la anterior figura, cada que desee solicitar, a la SETIC, el cambio de contraseña. Al ingresar a este enlace la plataforma web lo redirige a una interfaz para realizar la petición mencionada, en la cual, el usuario digita el número de cédula y presiona el botón enviar. Luego, la plataforma se encarga de enviar un correo al usuario en cuestión en donde se explica el paso a seguir.

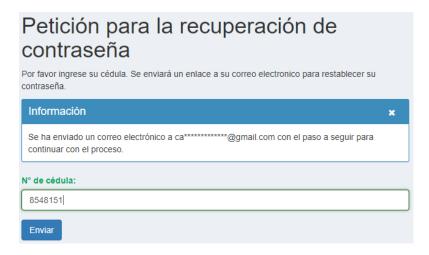


Figura 2. Proceso de petición para la recuperación de contraseña

# 5. Roles y privilegios

La estructuración de la plataforma sigue un flujo de trabajo donde es necesario plantear herramientas específicas, según la profesión, para cada usuario. Por lo cual, se emplea un sistema de roles y privilegios para permitir y/o bloquear funcionalidades según el perfil del usuario registrado. A continuación, se listan los diferentes roles y privilegios que maneja la plataforma. Cabe aclarar que todos los usuarios registrados tienen habilitado las vistas, detalladas más adelante, que tienen como objetivo solo presentar información registrada en la base de datos.

#### 5.1. Administrador

El rol de administrador está diseñado para permitir el control total del sistema de información, entiéndase: plataforma a nivel visual y de código, base de datos, entre otros, por ende, el rol solo está habilitado para los desarrolladores del sistema, en este caso miembros de la SETIC.

Departamento del Valle del Cauca



### MANUAL USUARIO DE LA PLATAFORMA WEB DE PERSONERÍA JURÍDICA

Código: MA-M11-P2-31

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

20-11-2019

Página: 8 de 44

#### 5.2. Privilegios

Con el fin de filtrar las funcionalidades del sistema, a cada usuario registrado en la misma, se implementaron diferentes privilegios. De forma general, los privilegios son asignados a cada usuario al momento de su registro, los cuales se definen a continuación.

#### 5.2.1. Repartidor

El privilegio de repartidor está diseñado para permitir la creación y asignación de todos los procesos, que tramita PERJUR, a un usuario (radicador) en específico.

#### 5.2.2. Radicador

El privilegio de repartidor está diseñado para permitir la creación y asignación de todos los procesos, que tramita PERJUR, a un usuario (tramitador) en específico.

#### 5.2.3. Tramitador

El privilegio de tramitador está diseñado para permitir la correspondiente tramitología que requiere cada proceso asignado al usuario en cuestión.

#### 5.2.4. Certificador

El privilegio de certificador está diseñado para permitir la correspondiente tramitología que requiere cada proceso de certificación (como se muestra más adelante) de los documentos que generan los tramites asignados a un usuario, por ejemplo, resoluciones o certificados.

# 6. Ingresando a la plataforma

Las figuras 3 y 4 ilustran el menú de inicio para el rol de administrador y los diferentes privilegios expuestos.



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 9 de 44



Figura 3. Menú de inicio para el rol de administrador.



Figura 4. Menú de inicio correspondiente para los usuarios que no son administradores, es decir, que tienen privilegios asignados (repartidor, radicador, tramitador y certificador).

#### 7. Barra de herramientas

El diseño de la plataforma web emplea una barra de herramientas, ubicada en los bordes izquierdo y superior, que permite mejorar el flujo de trabajo, la operatividad, la navegación y la interacción del usuario con la misma.



Código: MA-M11-P2-31 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 10 de 44



Figura 5. Barra de herramientas.

### 7.1. Menú desplegable

Representado por el icono ≡, tiene como función, al ser presionado, desplegar en la parte izquierda de la plataforma web las opciones disponibles en la barra de herramientas.



Figura 6. Opciones de la barra de herramientas



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 11 de 44

#### 7.2. Usuarios

Representado por el icono , tiene como función, al ser presionado, redireccionar a la vista de *usuarios*. En esta vista se muestran los usuarios registrados, que utilizan la plataforma web hasta el momento. Además, presenta algunas funciones como registrar un nuevo usuario y realizar una búsqueda filtrada de los usuarios registrados en el sistema. A continuación, se explica a detalle cada función. Cabe resaltar que esta vista solo está disponible para el rol de superusuario.

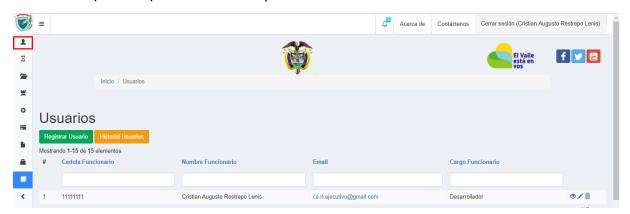


Figura 7. Vista del módulo de usuarios

# 7.2.1. Registrar usuario

Representado por el botón *Registrar Usuario*, al ser presionado, redirecciona al formulario de *Registro*, en el cual se registran los nuevos funcionarios que tendrán acceso a la plataforma.

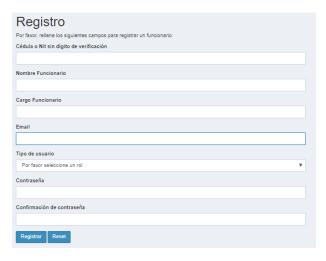


Figura 8. Formulario para el registro de usuarios



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 12 de 44

#### 7.2.2. Historial usuario

Representado por el botón *Historial Usuarios*, al ser presionado, redirecciona al formulario de *usuarios eliminados*, en la cual; se presenta una tabla con información básica de los usuarios que han sido eliminados. Cabe resaltar que esta vista presenta mecanismos para realizar una búsqueda filtrada de los usuarios que han sido eliminados, por ejemplo, el nombre del usuario o la fecha en que fue eliminado de la plataforma.

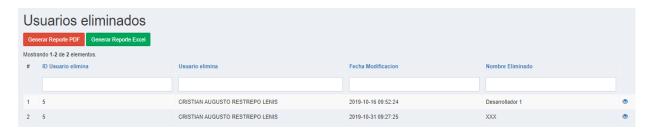


Figura 9. Vista de los usuarios eliminados

La vista de *usuarios* cuenta con un ítem llamado *Opc*, en el cual se reflejan los siguientes botones:

 Ver: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige a una vista en donde se detalla la información del usuario seleccionado.

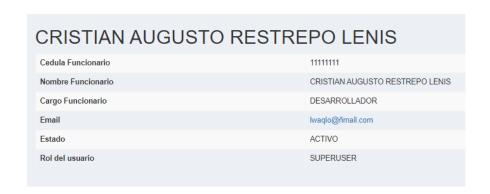


Figura 10. Información básica de un usuario registrado

 Actualizar: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige a la vista de actualizar usuario.



Código: MA-M11-P2-31 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 13 de 44

Eliminar usuario: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; ejecuta el método para eliminar al usuario seleccionado.

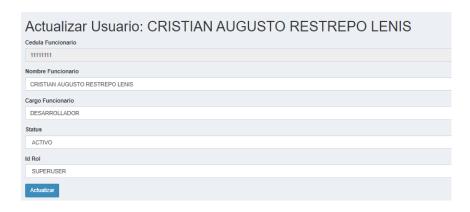


Figura 11. Formulario para actualizar básica de un usuario registrado

#### 7.3. Historial

Representado por el icono  $\Xi$ , tiene como función, al ser presionado; redireccionar a la vista de *historial*, en donde se reflejan los cambios que se han realizado en la plataforma web. Además, presenta mecanismos para realizar una búsqueda filtrada de los cambios que se han realizado en la plataforma, por ejemplo, el usuario que realizo el cambio. Cabe resaltar que esta vista solo está disponible para el rol de superusuario.

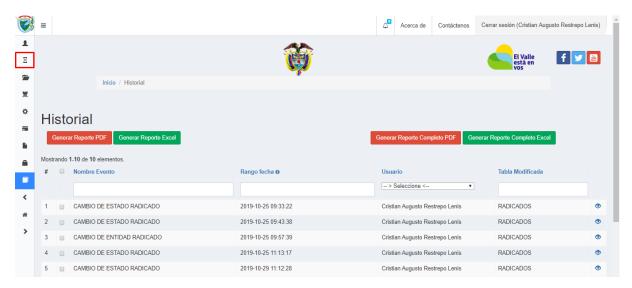


Figura 12. Vista del módulo historial



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 14 de 44

La vista de *historial* cuenta con un ítem llamado *Opc*, en el cual se refleja el siguiente botón:

 Ver: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige a una vista en donde se detalla la información del cambio seleccionado.

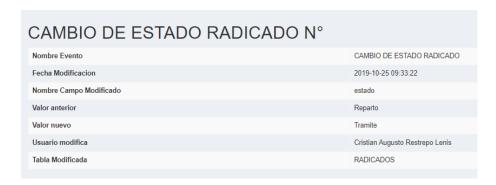


Figura 13. Información básica de un ítem en la tabla de historial

# 7.3.1. Generar Reporte PDF

Representado por el botón *Generar Reporte PDF*, tiene como función, al ser presionado; habilitar la descarga parcial de los elementos de la tabla, marcados por su correspondiente recuadro, en un archivo con formato PDF.

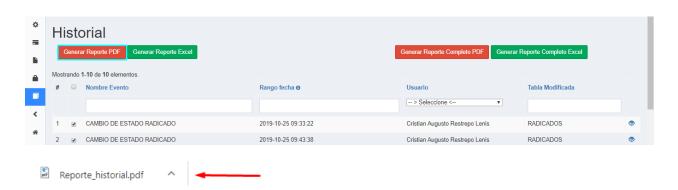


Figura 14. Método para generar un reporte parcial en formato PDF

### 7.3.2. Generar Reporte Excel

Representado por el botón *Generar Reporte Excel*, tiene como función, al ser presionado; habilitar la descarga parcial de los elementos de la tabla,



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 15 de 44

marcados por su correspondiente recuadro, en un archivo con formato de Microsoft Excel.

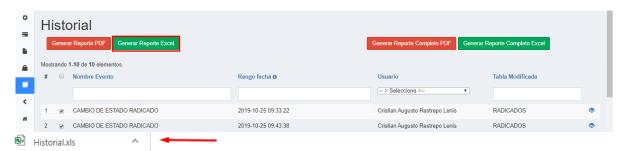


Figura 15. Método para generar un reporte parcial en formato de Microsoft Excel

## 7.3.3. Generar Reporte Completo PDF

Representado por el botón *Generar Reporte Completo PDF*, al ser presionado; habilita la descarga de **todos** los elementos visualizados en la tabla, información almacenada en base de datos, en un archivo con formato *PDF*. Es decir, se genera un reporte completo de todos los cambios, en el tiempo, que se han realizado en la plataforma web.

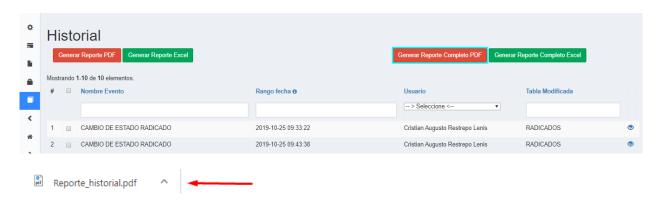


Figura 16. Método para generar un reporte completo en formato de Microsoft Excel

## 7.3.4. Generar Reporte Completo Excel

Representado por el botón *Generar Reporte Completo Excel*, al ser presionado; habilita la descarga de **todos** los elementos visualizados en la tabla, información almacenada en base de datos, en un archivo con formato de Microsoft Excel. Es decir, se genera un reporte completo de todos los cambios, en el tiempo, que se han realizado en la plataforma web.



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 16 de 44

Historial Generar Reporte PDF Generar Reporte Excel Generar Reporte Completo PDF Mostrando 1-10 de 10 elementos. Nombre Evento Rango fecha 6 Tabla Modificada -- > Seleccione <--□ CAMBIO DE ESTADO RADICADO 2019-10-25 09:33:22 Cristian Augusto Restrepo Lenis RADICADOS □ CAMBIO DE ESTADO RADICADO 2019-10-25 09:43:38 Cristian Augusto Restrepo Lenis RADICADOS Historial.xls

Figura 17. Método para generar un reporte completo en formato de Microsoft Excel

#### 7.4. Radicados

Representado por el icono , tiene como función, al ser presionado; redireccionar a la vista de *radicados*, en donde se muestra una tabla con todos los radicados que ha tramitado y que actualmente tramita la plataforma, así como información básica de cada radicado, por ejemplo, el usuario que lo tramita. Además, presenta mecanismos para realizar una búsqueda filtrada de los radicados que se han creado, a través del tiempo, en la plataforma, por ejemplo, el usuario que creo el radicado y a quien lo asigno. Cabe resaltar que esta vista está disponible para todos los roles expuestos. Las funciones de los botones Generar Reporte PDF, Generar Reporte Excel, Generar Reporte Completo PDF y Generar Reporte Completo Excel tienen la misma operatividad que los expuestos en la vista de usuarios, pero habilitando la descarga del reporte de los radicados seleccionados.

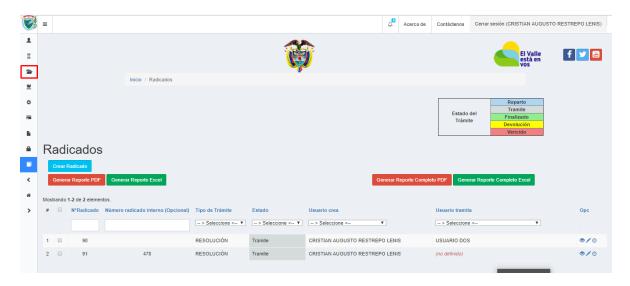


Figura 18. Vista de los radicados creados en la plataforma web



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 17 de 44

7.4.1. Crear Radicado

Representado por el botón *Crear Radicado*, al ser presionado; redirecciona, al usuario, a un formulario donde se crean los radicados a tramitar por la plataforma web.

El proceso de creación de cada uno de los diferentes tipos de trámites, de los que se encarga la dependencia de personería jurídica de la gobernación del Valle del Cauca, se explica detalladamente en los siguientes enlaces de recursos digitales.

- Reconocimiento de personería jurídica.



Enlace 2. Video tutorial para realizar un reconocimiento de personería jurídica

Cancelación de personería jurídica (A petición y de Oficio).



Enlace 3. Video tutorial para realizar una cancelación de personería jurídica, a petición y de oficio



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación:

Página: 18 de 44

20-11-2019

- Asimilar personería.



Enlace 4. Video tutorial para realizar una asimilación de personería jurídica

Recurso de apelación.



Enlace 5. Video tutorial para realizar un recurso de apelación

- Resolución de inscripción de dignatarios ADHOC.



Enlace 6. Video tutorial para realizar la inscripción de dignatarios ADHOC



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 19 de 44

Resolución de cancelación de dignatario.



Enlace 7. Video tutorial para realizar la cancelación de un dignatario

- Inscripción de dignatarios - Reforma de estatutos - Registro de libros.



Enlace 8. Video tutorial de para realizar la inscripción de dignatarios, la reforma de estatutos y el registro de libros a una entidad.

Certificado histórico.



Enlace 9. Video tutorial para realizar un certificado histórico



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 20 de 44

Certificado de existencia y representación legal.



Enlace 10. Video tutorial para realizar un certificado de existencia y representación legal

Certificado de proponentes.



Enlace 11. Video tutorial para realizar un certificado de proponentes

- Certificado de dignatarios.



Enlace 12. Video tutorial para realizar un certificado de los dignatarios de una entidad



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 21 de 44

Certificado de inspección, vigilancia y control (IVC).



Enlace 12. Video tutorial para realizar un certificado de inspección, control y vigilancia a una entidad

Certificado individual.



Enlace 13. Video tutorial para realizar un certificado individual de un dignatario de una entidad

Devolución.



Enlace 14. Video tutorial para realizar el proceso de devolución de un tramite



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 22 de 44

La vista de *Radicados* cuenta con un ítem llamado *Opc*, en el cual se reflejan los siguientes botones:

- Ver: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige a una vista en donde se detalla la información básica del radicado seleccionado.
- Historial: Representado por el botón ⊙, esta opción al ser presionada; redirecciona, al usuario, a la vista de historial donde se imprime la información filtrada sobre dicho radicado en la tabla de historial.



Figura 19. Vista de la información básica de un radicado

 Actualizar: Representado por el botón , esta opción al ser presionada, redirige al formulario de actualizar radicado.

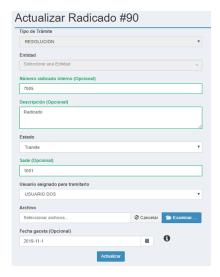


Figura 20. Formulario para actualizar un radicado



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 23 de 44

#### 7.5. Entidades

Representado por el icono , tiene como función, al ser presionado; redireccionar, al usuario, a la vista de *Entidades*, en donde se muestra una tabla con todas las entidades registradas en la gobernación del Valle del Cauca a las cuales la dependencia de personería jurídica les ha hecho reconocimiento de personería. Además, presenta mecanismos que permiten realizar una búsqueda filtrada de las entidades registradas en base de datos, por ejemplo, filtrar por el nombre de entidad o la fecha de reconocimiento. Cabe resaltar que esta vista está disponible para todos los roles expuestos. Las funciones de los botones Generar Reporte PDF, Generar Reporte Excel, Generar Reporte Completo PDF y Generar Reporte Completo Excel tienen la misma operatividad que los expuestos en la vista de usuarios, pero habilitando la descarga del reporte de las entidades seleccionadas. Además, se observa el botón Entidades Cámara de comercio, el cual tiene como función; redireccionar al usuario a la vista de las entidades registradas en la cámara de comercio a las cuales personería jurídica les realiza inspección, vigilancia y control.

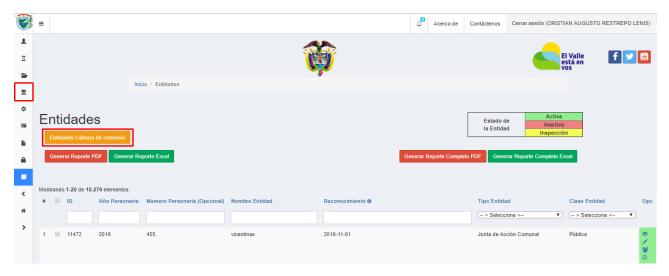


Figura 21. Vista del módulo de entidades



Figura 22. Vista del módulo de entidades de la cámara de comercio



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 24 de 44

La vista de *Entidades* cuenta con un ítem llamado *Opc*, en el cual se reflejan los siguientes botones:

Ver: Representado por el botón <sup>™</sup>, esta opción al ser presionada; redirige a una vista en donde se detalla la información de la entidad seleccionada.

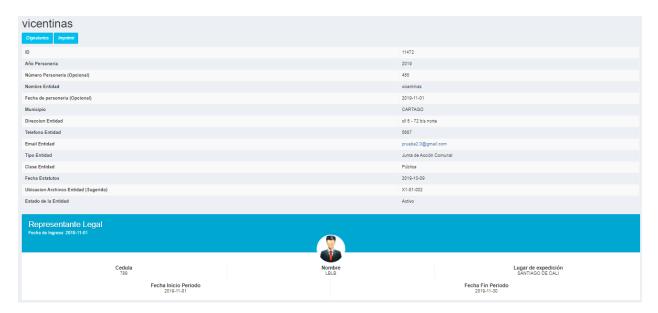
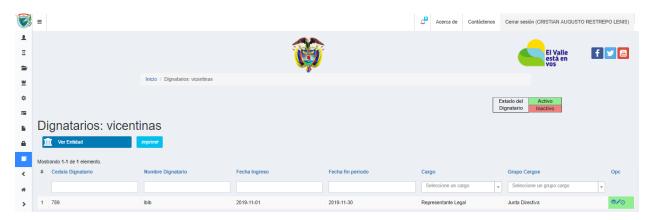


Figura 23. Información de una entidad registrada

• Ver Dignatarios: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirecciona, al usuario, a la vista de ver dignatarios en donde se muestran los dignatarios registrados en dicha entidad. Además, esta vista, presenta mecanismos para realizar una búsqueda filtra de los dignatarios de la entidad, por ejemplo, realizar una búsqueda por número de cedula y nombre del dignatario.





Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 25 de 44

Figura 24. Vista de los dignatarios de una entidad

 Actualizar: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige al formulario de actualizar entidad. Cabe resaltar, como se observa en la figura 25, que no todos los campos, información de la entidad, del formulario se pueden actualizar. Lo anterior con el fin de llevar un control de seguridad en la información de las entidades en base de datos.

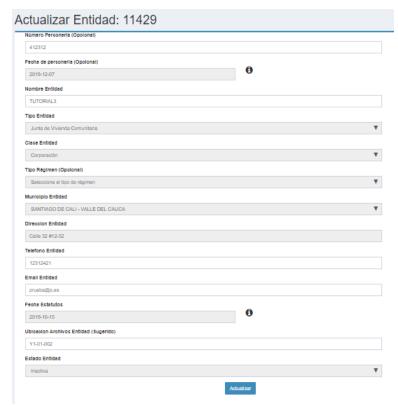


Figura 25. Formulario para actualizar la información de una entidad

 Historial: Representado por el botón ②, esta opción al ser presionada, redirecciona al usuario a la vista de historial donde se imprime la información filtrada sobre dicha entidad en la tabla de historial a través del tiempo.

#### 7.6. Configuraciones

Representado por el icono , tiene como función, al ser presionado; desplegar un menú, donde se encuentran las siguientes opciones: Cargos, grupo de cargos, tipo de entidad, profesional y motivos de certificado.



Código: MA-M11-P2-31 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 26 de 44

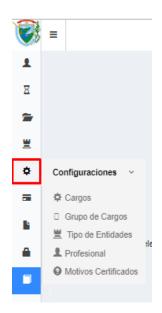


Figura 26. Menú de la opción de configuración en la barra de herramientas

#### 7.6.1. Cargos

Esta opción, al ser seleccionada; redirige al usuario a la vista de *Cargos*, donde se reflejan todos los cargos que existen actualmente en la plataforma web. Además, este módulo permite filtrar los cargos impresos en la vista.

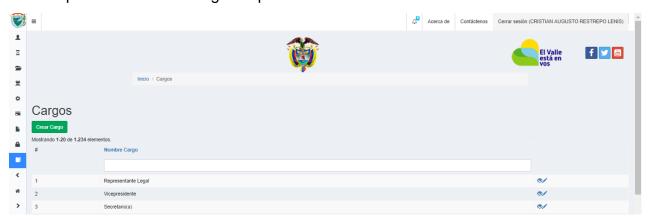


Figura 27. Vista del módulo de configuración de cargos



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 27 de 44

### **7.6.1.1. Crear Cargo**

Representado por el botón , al ser presionado; redirecciona, al usuario, a un formulario en donde se crean los nuevos cargos que estarán disponibles en la plataforma web.

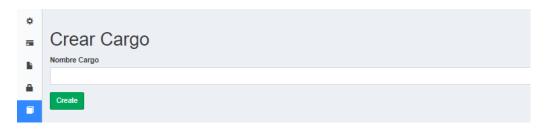


Figura 28. Formulario para la creación de cargos

La vista de *Cargos* cuenta con un ítem llamado *Opc*, en el cual se reflejan los siguientes botones:

 Ver: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige a una vista en donde se detalla la información del cargo seleccionado.

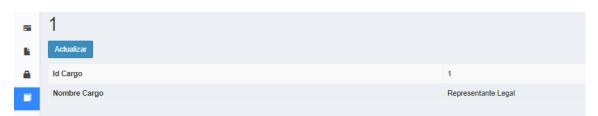


Figura 29. Información de un cargo

• **Actualizar:** Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige al formulario de *actualizar cargo*.



Figura 30. Formulario para actualizar un cargo



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 28 de 44

# 7.6.2. Grupo de Cargos

Esta opción al ser seleccionada; redirige al usuario a la vista de *Grupo de Cargos*, donde se reflejan todos los grupos, correspondientes a los cargos que existen actualmente en la plataforma web. Además, este módulo permite filtrar los grupos de cargos impresos en la vista.

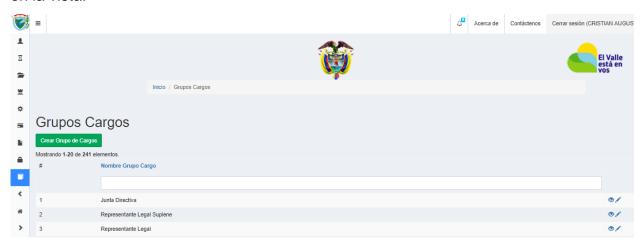


Figura 31. Vista del módulo grupos de cargos del apartado de configuraciones

# 7.6.2.1 Crear Grupo de Cargo

Representado por el botón Crear Grupo de Cargos, al ser presionado; redirecciona al usuario a un formulario en donde se crean los nuevos grupos de cargos que estarán disponibles en la plataforma web.

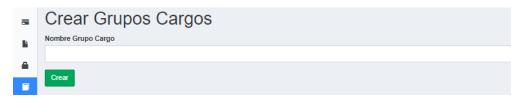


Figura 32. Formulario para la creación de grupos de cargos

La vista de *Cargos* cuenta con un ítem llamado *Opc*, en el cual se encuentra el siguiente botón:

Ver: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige a una vista en donde se detalla la información del grupo de cargo seleccionado. Además, esta vista incluye los botones

Actualizar Eliminar , el primero redirecciona al



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 29 de 44

usuario a la vista de actualizar el grupo de cargo, y el segundo elimina el grupo de cargo seleccionado.



Figura 33. Información de un grupo de cargo

#### 7.6.3. Tipos de Entidad

Esta opción al ser seleccionada, redirige al usuario a la vista de *Tipos de Entidad*, donde se reflejan todos los tipos de entidad que existen actualmente en la plataforma web.

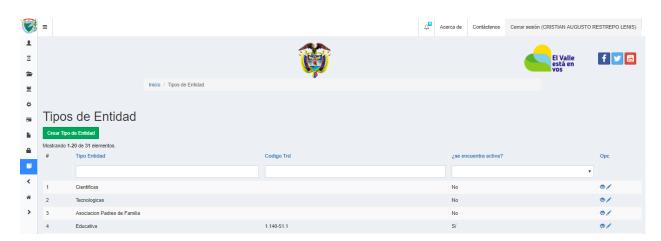


Figura 34. Vista del módulo de tipos de entidad del apartado de configuraciones

#### 7.6.3.1 Crear Tipo de Entidad

Representado por el botón Crear Tipo de Entidad, al ser presionado; redirecciona al usuario a un formulario donde se crean los nuevos tipos de entidad que estarán disponibles en la plataforma web.



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 30 de 44

Inicio / Tipo Entidades / Crear Tipo Entidad

Crear Tipo Entidad

Tipo Entidad

Tipo Entidad

Codigo Trd

Seleccione el estado

Guardar

Figura 35. Formulario para crear un nuevo tipo de entidad (Objeto social)

La vista de *Tipos de Entidad* cuenta con un ítem llamado *Opc*, en el cual se reflejan los siguientes botones:

 Ver: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige a una vista en donde se detalla la información del tipo de entidad seleccionada.



Figura 36. Información de un tipo de entidad (Objeto social)

 Actualizar: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige al formulario de actualizar tipo de entidad.



Código: MA-M11-P2-31 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 31 de 44

Actualizar Tipo Entidad: Comunitarias

Tipo Entidad
Comunitarias

Codigo Trd

1.140-51.5

Se encuentra activa?
INACTIVO

Guardar

Figura 37. Formulario para actualizar un tipo de entidad (Objeto social)

### 7.7. Valores

Representado por el icono =, tiene como función, al ser presionado; desplegar un menú, donde se encuentran las siguientes opciones: estampillas y precios de tramites.



Figura 38. Menú de la opción valores en la barra de herramientas

#### 7.7.1. Estampillas

Esta opción al ser seleccionada; redirige al usuario a la vista de *Estampillas*, donde se reflejan las estampillas, con sus respectivos precios, que existen actualmente en la plataforma web. Además, esta vista presenta mecanismos para realizar búsquedas filtradas, por ejemplo, el precio buscar por el precio de la estampilla.



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 32 de 44

Acerca de Contáctenos Cerrar sesión (CRISTIAN AUGUSTO RESTREPO LENIS) 1 f 💆 🔠 X Inicio / Valores Valores Mostrando 1-8 de 8 elementos. Descripcion Valor Opciones 7100 Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle 2 8300 Estampillas Pro Universidad del Valle 0/ Estampillas Pro Hospitales Universitarios 8300 Estampilla Pro - Cultura 4500 0/ 6 Estampillas Pro\_Desarrollo del Valle del Cauca 3300

Figura 39. Vista de los valores de las estampillas

# 7.7.1.1. Crear Estampilla

Estampilla Pro Uceva

Representado por el botón Crear Estampilla, al ser presionado redirecciona al usuario a un formulario en donde se crean las nuevas estampillas que estarán disponibles en la plataforma web.

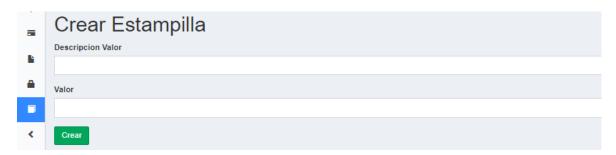


Figura 40. Formulario para la creación de estampillas

La vista de *Estampillas* cuenta con un ítem llamado *Opc*, en el cual se reflejan el siguiente botón:

 Ver: Representado por el botón , esta opción al ser presionada; redirige a una vista en donde se detalla la información de la estampilla seleccionada. Además,



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 33 de 44

esta vista incluye dos botones Actualizar, el primero redirecciona al usuario a la vista de actualizar la estampilla, y el segundo elimina la estampilla seleccionada.



Figura 41. Formulario para la creación de estampillas

#### 7.8. Certificar

En este apartado se ilustra, paso a paso, el proceso para finalizar cualquier trámite que no haya sido actualizada al estado de devolución.

 Dirigirse al apartado de certificado en la barra de herramientas o en el menú de inicio. Al seleccionar este módulo, se despliega un menú con algunas opciones, como se ilustra en la figura 42.



Figura 42. Módulo de certificar, menú de inicio

2. Seleccionar la opción *certificar*, lo cual, redireccionara, al usuario, al formulario que se ilustra en la figura 43. En este formulario se debe insertar el número de



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 34 de 44

radicado, interno de la plataforma (ver figura 44), para certificar el trámite deseado.

Los botones

Reiniciar

tienen como fin: realizar la búsqueda del radicado
y limpiar lo digitado, en el campo de texto, correspondientemente.



Figura 43. Formulario para certificar un documento



Figura 44. Numero de radicado interno de la plataforma web

3. Una vez ingresado el número del radicado a certificar y al presionar el botón buscar, se despliega, en la misma vista, información básica del radicado y el botón Subir archivo



Figura 45. Información básica del radicado a certificar



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 35 de 44

4. Seleccionar el botón *subir archivo*, lo cual, redireccionara, al usuario, al formulario que se ilustra en la figura 46 o 47, según el tipo de tramite; resolución o certificado correspondientemente. Para el caso de resolución, debe completar los campos de textos que se ilustran en la figura 46, los cuales corresponden a la información dada por el departamento de despacho, lo cual es una acción obligatoria. Además, para ambos casos debe, de carácter obligatorio, subir, mediante el botón el archivo digital, en formato PDF, del documento en cuestión.

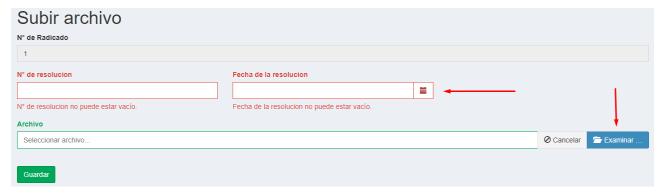
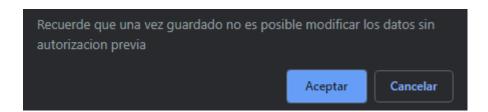


Figura 46. Formulario para certificar una resolución



Figura 47. Formulario para certificar un certificado

5. Una vez sea diligenciada toda la información y seleccionado el archivo que se desea certificar, debe presionar el botón Guardar, lo cual, imprime en pantalla un mensaje de advertencia en donde se remarca que no se puede modificar el archivo certificado sin autorización previa de la SETIC.





Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 36 de 44

Figura 48. Formulario para certificar un certificado

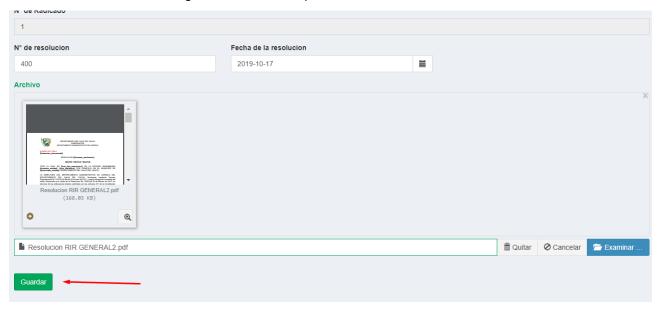


Figura 49. Ejemplo del formulario diligenciado para certificar un documento

6. Una vez el archivo ha sido subido, se habilita el botón validar (ver figura 50), lo cual, redirecciona, al usuario, a la vista donde se habilita la visualización del documento certificado (ver figura 51).



Figura 50. Habilitación de la función validar



Código: MA-M11-P2-31 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 37 de 44

7. Finalmente; seleccionar el botón *visualizar radicado* (ver figura 52), lo cual, redirecciona, al usuario, a la vista donde está habilitada la función para descargar el documento certificado, función ejecutada por el botón *Descargar Certificado*.



Figura 51. Vista para la validación del documento



Figura 52. Información del documento certificado

Departamento del Valle del Cauca



### MANUAL USUARIO DE LA PLATAFORMA WEB DE PERSONERÍA JURÍDICA

Código: MA-M11-P2-31

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

20-11-2019

Página: 38 de 44

Al documento se le agregan protocolos de seguridad tales como código tipo *Hash* y un código de barras con código de consulta, lo que permite obtener un documento único, garantizando, de cierta forma, seguridad y veracidad de la información. Además, el código de consulta del código de barras permite buscar, en el apartado de validación (ver figura 42) y como se explica en la sección 4.8, el documento en cuestión con el fin de que terceros puedan acceder al documento y verificar su validez.

9d2d918fc6c0d271dabecd4a11dfa5c729ac402b3952557e0b6461662425f434



Figura 53. Protocolos que se agregan al documento certificado

### 7.9. Validación de documentos para terceros

Para validar y descargar un trámite, resolución o certificado, sin ser un usuario registrado en la plataforma se debe ingresar por la opción *validación* ubicada en la barra de herramientas de la vista de inicio de la página web (ver figura 54). Al seleccionar este mecanismo se redirecciona, al usuario, a un formulario donde puede buscar el documento certificado completando el campo de código de consulta (ver figura 55), número ubicado en la parte inferior del código de barras, y seleccionar el botón *Buscar*.



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 39 de 44

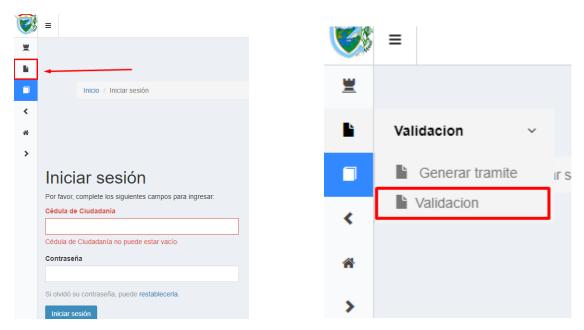


Figura 54. Validación, barra de herramientas en el menú de inicio



Figura 55. Vista para visualizar un documento certificado.

Al seleccionar el botón *Visualizar Radicado* (ver figura 55), se redirecciona, al usuario, a la vista donde se presenta, de dos posibles formas, la información del documento en cuestión. Si el radicado aún se encuentra en estado de trámite se imprime, en la información del documento, una alerta de color amarillo, por otro lado, si su estado es finalizado se imprime una alerta de color verde (ver figuras 56 y 57).



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 40 de 44



Figura 56. Información de un documento que aún se encuentra en trámite.



Figura 57. Información de un documento que se encuentra finalizado, es decir, certificado.

En caso de estar finalizado (certificado) se habilita, como se observa en la figura 57, el botón *Descargar Certificado*, el cual, al ser seleccionado, genera la descarga del documento almacenado en el servidor de la gobernación.



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 41 de 44

#### 7.10. Cambiar Contraseña

Representado por el icono , tiene como función, al ser presionado; redireccionar, al usuario, al formulario de *Actualizar Contraseña*. Esta función tiene como fin brindar al usuario la posibilidad de actualizar su contraseña.

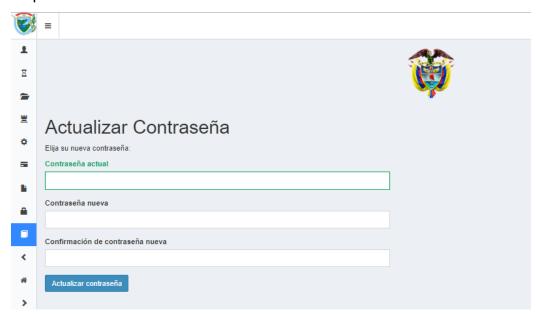


Figura 58. Formulario para actualizar la contraseña de un usuario

#### 7.11. Documentación

Representado por el icono , tiene como función, al ser presionado; habilitar, al usuario, el manual de usuario de la documentación de la plataforma web en formato PDF.



Figura 59. Documentación - Manual de usuario



Código: MA-M11-P2-31 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 42 de 44

# 7.12. Campana de notificaciones

Representado por el icono , tiene como función, al ser presionado; desplegar un menú, en donde se reflejan los radicados, con su número especifico y clasificados según su estado (reparto, tramite y devolución), asignados al usuario dentro de la plataforma.



Figura 60. Campana de notificaciones dentro de la plataforma

#### 7.13. Acerca de

Representado por el botón <sup>Acerca de</sup>, tiene como función, al ser presionado; imprimir una vista en donde se expone información básica de la plataforma web, por ejemplo, la versión del software y los desarrolladores de la misma.



Figura 61. Vista "Acerca de"



Código: MA-M11-P2-31
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 20-11-2019
Página: 43 de 44

#### 7.14. Contáctenos

Representado por el botón Contáctenos, tiene como función, al ser presionado; redireccionar, al usuario, al formulario que se observa en la figura 62. Al diligenciar el formulario, el usuario envía un mensaje, con su solicitud, al correo electrónico asociado a los encargados del desarrollo y soporte de la plataforma web, en este caso la SETIC.

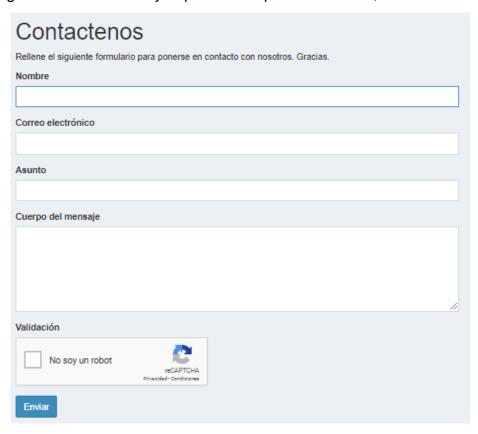


Figura 62. Formulario para contactar a los encargados del soporte de la plataforma web

#### 7.15. Cerrar sesión

Representado por el botón Cerrar sesión, tiene como función, al ser presionado; finalizar la sesión del usuario dentro de la plataforma y redireccionar, al mismo, al formulario de inicio de sesión, impreso en la página inicial de la plataforma web.

#### Departamento del Valle del Cauca



# MANUAL USUARIO DE LA PLATAFORMA WEB DE PERSONERÍA JURÍDICA

Código: MA-M11-P2-31

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 20-11-2019

Página: 44 de 44

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Pasantes:  Alexander Ordoñez Guaza James Mauricio Diaz Yunior O. Martínez	<b>Nombre:</b> Frank Alexander Ramírez Ordoñez y Johnn Harold Valencia Torres	Comité
Cargo: Desarrolladores del grupo de Sistemas de Información SETIC	Cargo: Secretario de las TIC. – Profesional Especializado	Acta No.
Firma: Alexander O.  John Yunior O. Martínez	Firma:	
Fecha: 20-11-2019	Fecha: 20-11-2019	Fecha: